

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA MESA DE TRABAJO No. 1 - 19/08/2021

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 19 de agosto de 2021
HORA:	De 8:00 am a 10:00 am 2 horas
LUGAR:	Reunión virtual.
ASISTENTES:	<p>German A. Naranjo F., Grupo de Evaluación MVCT, 3015296421.</p> <p>Dagoberto Tejada Torres, Secretario de Gobierno, Alcaldía Timana Huila, secretariadegobierno@timana-huila.gov.co, 3158156176,</p> <p>María Alejandra Andrade Trujillo, Secretaria de planeación, Municipio de Timana, planeaciontimana@timana-huila.gov.co, 3204196609</p> <p>Yesid Rojas Peña, Profesional Universitario, Aguas del Huila S.A E.S.P., yesid.ingetecnica@aguasdelhuila.gov.co, 312 4802376</p> <p>Jorge Enrique Parra Bermeo, Prof. Apoyo. Sec. Planeación Timaná, Secretaria Planeación Timaná, jorgeparra080@yahoo.es, 3112511872</p> <p>Genaro Lozada Mendieta, Gerente, Aguas del Huila S.A E.S.P., gerencia@aguasdelhuila.gov.co</p> <p>Esperanza Ortiz Martínez, Subgerente Técnica, Aguas del Huila S.A E.S.P., subgerenciatecnica@aguasdelhuila.gov.co, 3158611364.</p>
INVITADOS:	<p>german.naranjo.faccini@gmail.com</p> <p>gerencia@aguasdelhuila.gov.co</p> <p>subgerenciatecnica@aguasdelhuila.gov.co</p> <p>planeaciontimana@timana-huila.gov.co</p> <p>yesid.ingetecnica@aguasdelhuila.gov.co</p>

ORDEN DEL DIA:

1. Asesoría por parte del MVCT en la formulación de Proyectos Llave en Mano para el Municipio de Timaná, Huila.

DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el jueves 19 de agosto de 2021, iniciando a las 8:00 a.m., con la finalidad de prestar asistencia al Municipio de Timaná en la formulación de Proyectos Llave en Mano para el sector de agua y saneamiento básico que soliciten recursos de la Nación.

Para este objeto el Ingeniero Naranjo del MVCT acudió a la presentación titulada "Requisitos de presentación de proyectos Tipo Llave en mano para el sector de agua

potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación” la cual esta adjunta a la presente acta formando parte de la misma.

Durante la presentación los asistentes fueron haciendo preguntas sobre los elementos que corresponden a la generación del presupuesto, a la realización de la matriz de riesgo y a la forma de viabilizar estos proyectos, las cuales fueron respondidas por el Ingeniero Naranjo indicando que las respuestas se encuentran cubiertas dentro de los puntos expuestos en la presentación.

Por solicitud de la Dra. Ortiz, el Ingeniero Naranjo se compromete a hablar con la coordinación de proyectos para que se proceda a realizar lo antes posible una mesa de trabajo con el ingeniero especialista en presupuestos del MVCT para aclarar dudas sobre este componente.

Se hace la solicitud expresa de remitir la presentación a los asistentes, la cual se anexa a la presente acta.

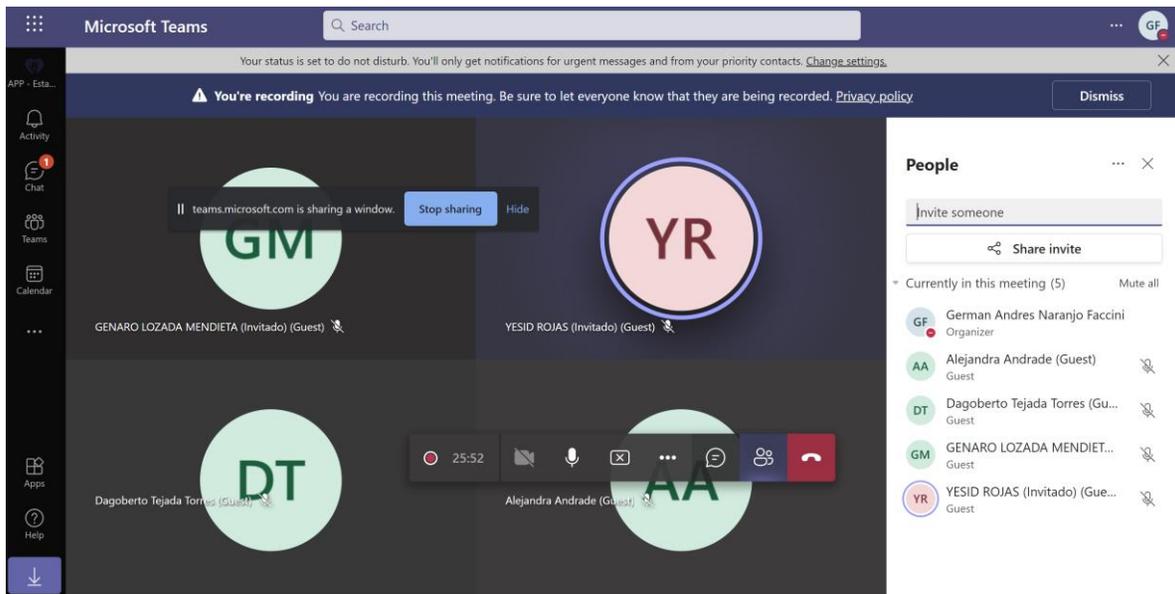
Se deja la indicación de si existe algún comentario o duda posterior se comunique al Ingeniero Naranjo a su correo electrónico o a su celular con el número 3015296421, para dar la atención del caso.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir el acta de reunión junto con la presentación.	MVCT	19/08/2021
2	Informar la coordinación del grupo de Evaluación de proyectos para coordinar una reunión del componente de presupuestos.	MVCT	19/08/2021

FIRMAS:

Se presentan a manera de firmas la imagen de la reunión evidenciando la presencia de los asistentes:



Meeting Summary

Total Number of Participants 11
 Meeting Title Asesoría en formulación de Prefactibilidad para proyectos llave en mano - Timaná, Huila.
 Meeting Start Time 8/19/2021, 7:59:08 AM
 Meeting End Time 8/19/2021, 9:50:43 AM

Full Name	Join Time	Leave Time	Duration	Role
German Andres Naranjo Faccini	8/19/2021, 7:59:08 AM	8/19/2021, 9:50:43 AM	1h 51m	Organizer
GENARO LOZADA MENDIETA (Invitado)	8/19/2021, 7:59:14 AM	8/19/2021, 9:50:26 AM	1h 51m	Presenter
YESID ROJAS (Invitado)	8/19/2021, 7:59:21 AM	8/19/2021, 9:50:18 AM	1h 50m	Presenter
Dagoberto Tejada Torres	8/19/2021, 8:01:28 AM	8/19/2021, 9:50:34 AM	1h 49m	Presenter
Alejandra Andrade	8/19/2021, 8:13:57 AM	8/19/2021, 9:49:58 AM	1h 36m	Presenter
Apoyo PDM	8/19/2021, 8:18:01 AM	8/19/2021, 8:20:19 AM	2m 18s	Presenter
Esperanza Ortiz	8/19/2021, 8:21:35 AM	8/19/2021, 8:30:38 AM	9m 3s	Presenter
esperanza ortiz (Invitado)	8/19/2021, 8:29:19 AM	8/19/2021, 9:50:30 AM	1h 21m	Presenter
Jorge Plan Timana	8/19/2021, 8:30:18 AM	8/19/2021, 8:32:46 AM	2m 28s	Presenter
Jorge Parra. Plan Timaná Hui (Invitado)	8/19/2021, 8:32:20 AM	8/19/2021, 9:50:23 AM	1h 18m	Presenter
Ferney Guzmán	8/19/2021, 8:46:51 AM	8/19/2021, 9:47:00 AM	1h	Presenter

Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluacion VASB-MVCT.

Fecha: 19-08-2021

Adjunto: Presentación Requisitos de presentación de proyectos Tipo llave en mano para el sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación. (27 folios).



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Presentación de Proyectos

Requisitos de presentación de proyectos Tipo llave en mano para el sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Subdirección de Proyectos



Contenido

01 GENERALIDADES

02 NORMATIVIDAD
VIGENTE

03 PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS LLAVE
EN MANO

04 REQUISITOS DE
PRESENTACIÓN
DE PROYECTOS

05 PROCEDIMIENTO
DE VIABILIZACIÓN

GENERALIDADES - Proyectos Tipo Llave el Mano



Es en el cual, un **único contratista** tiene la obligación con la Entidad Contratante a:

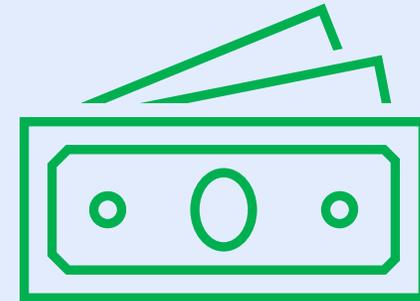
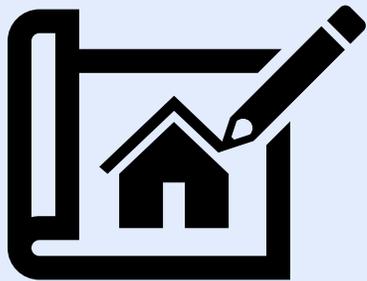
- Definir,
- Diseñar,
- Construir y
- Poner en marcha

Un proyecto para **solucionar una necesidad presente** por la Entidad Territorial Beneficiaria.



GENERALIDADES - Proyectos Tipo Llave el Mano

Dentro de este tipo de proyectos el Contratista asume la obligación de ejecutar todas las actividades como lo son: los estudios, los diseños, las obras, los suministros, la instalación, el montaje, los transportes, los equipos, la maquinaria, el personal, la puesta en marcha, el funcionamiento adecuado (sostenible), la trasmisión de conocimiento al operador (y la capacidad de este para asumir la operación de sistemas complejos), e incluso la financiación; en **un plazo determinado y fijo**, cumpliendo con dar solución a la necesidad; **dentro del presupuesto definido sin presentar reformulaciones.**



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS LLAVE EN MANO

En los casos en que se soliciten recursos para proyectos de llave en mano, se deben presentar los aspectos técnicos o términos de referencia para la ejecución del proyecto, así como el **estudio de alternativas, prefactibilidad o factibilidad** del proyecto, que incluya:

1. Antecedentes y necesidad que se requiere solucionar con el proyecto.
2. Alcance y finalidad.
3. Justificación.
4. Análisis detallado de las capacidades.
5. Vigilancia y control.
6. Especificaciones técnicas.
7. Obligaciones, responsabilidades y sanciones.
8. Matriz de riesgo detallada.
9. Cronograma.
10. Transferencia de conocimiento.
11. Impacto en términos de los indicadores del sector.



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1. Antecedentes y necesidad que se requiere solucionar con el proyecto.

Se deberá presentar con claridad los **antecedentes** que evidencian la **necesidad** de la entidad beneficiaria y en detalle el **diagnostico** que defina necesidad que se requiere solucionar con el proyecto.

2. Alcance y finalidad.

Dentro de los términos de referencia debe determinarse con la mayor claridad y detalle el **alcance** y la **finalidad**, que permita establecer un **valor global fijo** que no se afecte por el aumento o reducción de las obras a cargo del Contratista.



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

3. Justificación.

Los proyectos que sean presentados como llave en mano deben incluir un documento claro donde se presente la **problemática** o las necesidades presentes que se quieren solucionar, como los **objetivos** y las **metas** que permitan resolverlos, así como la **justificación** de por qué no se están desarrollando proyectos de preinversión e inversión que permitan un mayor control sobre el costo y la ejecución del proyecto; y donde se expongan en detalle las **ventajas** de realizar este tipo de proyecto para la solución de la necesidad manifestada por la entidad beneficiaria, según el alcance y finalidad presentados.



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

4. Análisis detallado de las capacidades.

Se debe presentar un análisis detallado de las **capacidades de quien recibirá y operará la infraestructura proyectada**, donde sea clara la influencia de la **tecnología** a emplear, en la capacidad de **sostenibilidad del sistema** por la Entidad Beneficiaria, así como en la **capacidad administrativa y técnica** del operador, dentro de un análisis anexo a los términos de referencia, donde se aclare que el Contratista deberá relacionar estos efectos en: las especificaciones técnicas, en los planos de diseño y de obra construida, en los manuales de mantenimiento y puesta en marcha, en los presupuestos de operación, así como los requerimientos de licencias en cualquier instancia (operación, mantenimiento, materias primas, programas, etc.) y en el entrenamiento al personal de operador que reciba el proyecto, así como en la necesidad de asistencia técnica proporcionada por el contratista la cual debe ser muy bien justificada.



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

5. Vigilancia y control.

Debe presentar un documento donde se detalle el objeto, funciones y presupuesto del **Interventor que acompañará el proceso** de este tipo de proyectos, así como una clara descripción del grado de **intervención y responsabilidad** de la Entidad Contratante responsable del Proyecto y de su Supervisor, se deben incluir de forma explícita y con claridad el cómo se establecerá la vigilancia y control del contrato.

Se debe tener en cuenta que en este tipo de proyectos el Contratista podrá realizar modificaciones a su propio coste y riesgo, siempre y cuando se mantengan los parámetros definidos dentro de las especificaciones técnicas como calidad de materiales, cumplimiento de normas y plazos, sin que sea necesaria a tal efecto la propia aprobación de la entidad contratante.



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

6. Especificaciones técnicas (Calidad).

Se deberán presentar las especificaciones técnicas donde se presenten los **requisitos esperados de cumplimiento** en cuanto a: **calidad** de materiales a emplear, cumplimiento de normas y rendimientos, que deberán ser empleados por el Contratista dentro del desarrollo del proyecto.

Se debe hacer claridad dentro de los alcances que si el Contratista podrá cambiar o modificar el documento inicial de especificaciones técnicas presentado, donde deberá justificar claramente estos cambios mediante informes o conceptos que deberán obtener el aval de la interventoría, así como la aprobación de la Entidad Contratante a través de su Supervisor.



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

7. Obligaciones, responsabilidades y sanciones.

Debe definirse con claridad dentro de los términos de referencia las obligaciones y responsabilidades que adquiere el Contratista ante la Entidad Contratante, así como las **sanciones** a las que queda expuesto por sus incumplimientos, debidamente certificado por la **oficina jurídica** de la Entidad Formuladora, así como la modalidad del contrato. Es importante que sea claro que la principal responsabilidad del Contratista, en este tipo de contratos, **es dejar en funcionamiento una obra que solucione la problemática manifestada** por la Entidad Beneficiaria del proyecto.

Adicionalmente se debe estipular con claridad las obligaciones en cuanto a la consecución de **predios, servidumbres, permisos o licencias** necesarias para la ejecución del proyecto.



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

8. Matriz de riesgo detallada.

Debe presentarse una matriz de riesgo detallada y clara donde se analicen todos los **efectos de las posibles indeterminaciones**, sus **acciones de mitigación** y su **asignación y distribución**, realizando una adecuada gestión del riesgo sobre el proyecto, sobre todo cuando estas generan márgenes de seguridad dentro del **presupuesto** y donde se incluyan por lo menos los riesgos de tipo: ambientales, técnicos, sociales, institucionales, prediales, de seguridad, legales, financieros, de sostenibilidad y cambiarios

9. Cronograma.

En las definiciones de plazos y el cronograma donde la parte referente a estudios y diseños se debe definir igual que en los proyectos de preinversión, pero la parte de obra y puesta en marcha debe quedar estimada, con justificaciones claras definidas dentro de los términos de referencia.



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

10. Transferencia de conocimiento.

Dentro de los términos de referencia debe presentarse las **obligaciones detalladas del Contratista** en cuanto a la transferencia de tecnología, la asistencia técnica y la capacitación de personal del Operador o de la Entidad Beneficiaria.

11. Impacto en términos de los indicadores del sector.

De forma clara se debe presentar el impacto al que se compromete el Contratista con la ejecución de la solución que defina para la necesidad manifestada por la entidad beneficiaria en términos de los indicadores del sector.

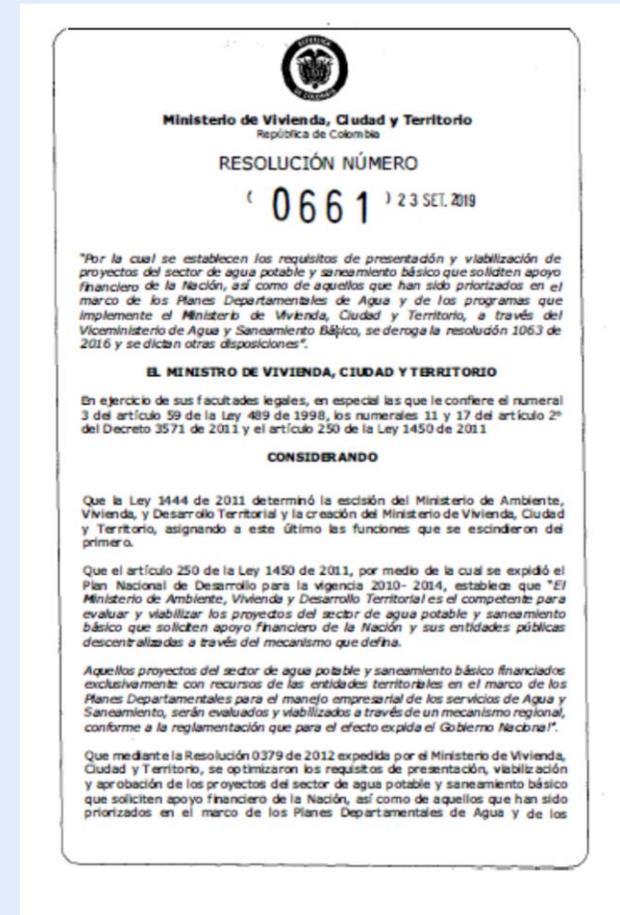


NORMATIVIDAD VIGENTE

A la fecha la **resolución 0661 de 2019** es la norma vigente para la presentación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación.



Tiene por objeto establecer el mecanismo y los requisitos para la presentación, viabilización, reformulación y expedición de conceptos técnicos para los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que sean presentados por las entidades territoriales que soliciten apoyo financiero de la Nación y se adoptan las guías para presentación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento básico.



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

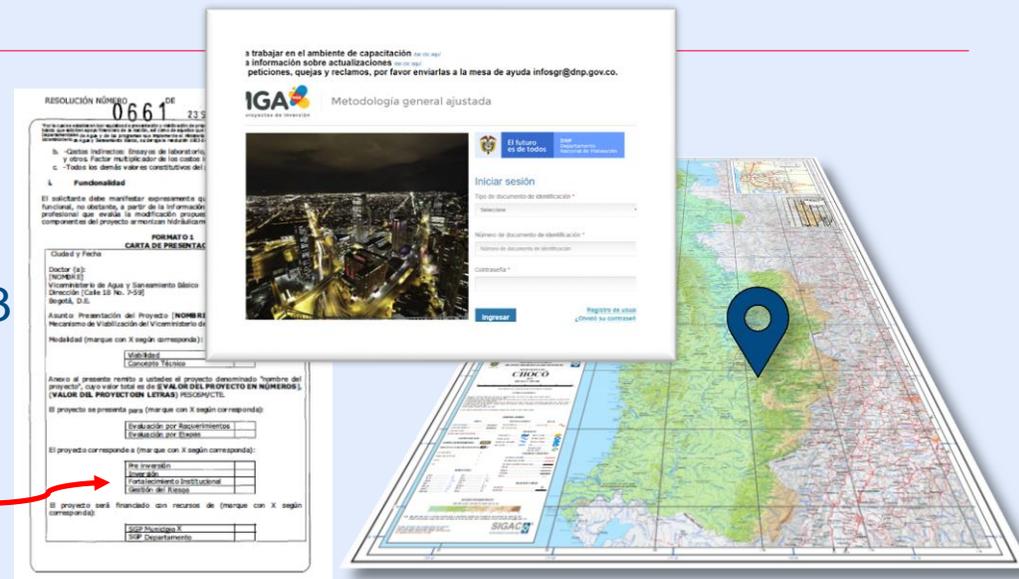
1. Documentos generales:

- ❑ Carta de presentación Formato 1 Res. 0661 de 2019.
- ❑ Fichas **MGA** y **EBI** acorde a la Res. DNP 1450 de 2013
- ❑ **Plano** de localización general del proyecto

2. Documentos legales:

- ❑ Presentar con claridad la obligación principal del Contratista que fuere elegido con la Entidad Contratante de: definir, diseñar, construir, poner en marcha y dejar en correcto funcionamiento un proyecto que solucione la necesidad presente por la Entidad Beneficiaria del proyecto.
- ❑ Certificación por la oficina jurídica de la Entidad Formuladora que las obligaciones y responsabilidades que adquiere el Contratista que fuere elegido ante la Entidad Contratante indicadas en los términos de referencia fueron revisadas y aprobadas. Debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.

Identificar



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

2. Documentos legales (continuación):

- ❑ Certificación por la oficina jurídica de la Entidad Formuladora que **las sanciones** a las que queda expuesto el Contratista que fuere elegido por sus incumplimientos ante la Entidad Contratante indicadas en los términos de referencia fueron revisadas, aprobadas y serán tenidas en cuenta dentro de la contratación a la que hubiera lugar. Debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.
- ❑ Certificación por la oficina jurídica de la Entidad Formuladora de que el Contratista que fuere elegido **asumirá la obligación de ejecutar todas las actividades** como lo son: los estudios, los diseños, las obras, los suministros, la instalación, el montaje, los transportes, los equipos, la maquinaria, el personal, la puesta en marcha, el funcionamiento adecuado (sostenible), la trasmisión de conocimiento al operador (y la capacidad de este para asumir la operación de sistemas complejos), la financiación (si aplica); **en un plazo determinado y fijo**, cumpliendo con dar solución a la necesidad; dentro del presupuesto definido, claramente indicadas en los términos de referencia fueron revisadas y aprobadas, y serán tenidas en cuenta dentro de la contratación a la que hubiera lugar. Debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

2. Documentos legales (continuación):

- ❑ Certificación por la oficina jurídica de la Entidad Formuladora que las obligaciones detalladas a cargo de la entidad formuladora, de la entidad beneficiaria y del Contratista que fuere elegido, son claras **en cuanto a la obtención de las licencias o los permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto**, así como los **plazos** para obtenerlos definidos en los términos de referencia, fueron revisadas, aprobadas y serán tenidas en cuenta dentro de la contratación a la que hubiera lugar. Debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.
- ❑ Certificación por la oficina jurídica de la Entidad Formuladora que las obligaciones detalladas a cargo de la entidad formuladora, de la entidad beneficiaria y del Contratista que fuere elegido, son claras **en cuanto a la obtención de los predios y/o servidumbres requeridos en para la ejecución del proyecto** así como los **plazos** para obtenerlos definidos en los términos de referencia, fueron revisadas, aprobadas y serán tenidas en cuenta dentro de la contratación a la que hubiera lugar. Debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

3. Documentos institucionales:

- Certificación** cumplimiento aseguramiento en la prestación del servicio o plan de fortalecimiento institucional sobre el operador (acorde Ley 142 de 1994).
- Si hay operador contratado **informe de supervisión del contrato** de operación reciente.
- Diagnóstico de entidades prestadoras de servicios públicos **Formato 3 Res. 0661 de 2019**.
- Si el proyecto incluye **componentes de fortalecimiento institucional** sobre el operador; **Diagnóstico** que evidencie la necesidad y el **plan de inversión**. (Copia del **Acuerdo del Concejo** Municipal vigente y Estado de implementación de acciones plan de aseguramiento del PAP-PDA, de acuerdo con el **formato 4** de la Guía anexa a la Resolución 1063 de 2016).
- Certificado** de paz y salvo por pago de subsidios al prestador.



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

4. Documentos técnicos:

- Formato Resumen del Proyecto **Formato 2** Res. 0661 de 2019.
- Diagnóstico de la situación del municipio (RAS Artículo 8).
- Las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).
- El estudio de alternativas, prefactibilidad o factibilidad del proyecto.
- Los antecedentes que evidencian la necesidad de la entidad beneficiaria.
- El diagnóstico que defina necesidad que se requiere solucionar con el proyecto.
- El alcance claro y detallado del proyecto y su finalidad.
- La problemática o las necesidades presentes que se quieren solucionar, así como los objetivos y las metas que permitan resolverlos.



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

4. Documentos técnicos (continuación):

- ❑ La **justificación clara de por qué no se desarrollan proyectos de preinversión e inversión**, y que expongan en detalle las ventajas de realizar un proyecto llave en mano según el alcance y finalidad presentados.
- ❑ Análisis detallado de las **capacidades de quien recibirá y operará la infraestructura** a realizar en el proyecto llave en mano.
- ❑ Análisis detallado de las capacidades de quien recibirá y operará la infraestructura donde se hace claridad en la **influencia de la tecnología** a emplear en la solución definida.
- ❑ Análisis detallado de las capacidades de quien recibirá y operará la infraestructura donde se hace referencia a la **capacidad de sostenibilidad** del sistema por la Entidad Beneficiaria.
- ❑ Análisis detallado de las capacidades de quien recibirá y operará la infraestructura donde se hace referencia a la **capacidad administrativa y técnica** del personal que operará la infraestructura.



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

4. Documentos técnicos (continuación):

- El **objeto de la Interventoría** que acompañará el proyecto llave en mano.
- Las **funciones detalladas de la Interventoría** que acompañará el proyecto llave en mano.
- Presupuesto de la Interventoría** que acompañará el proyecto llave en mano.
- Descripción clara del **grado de intervención y responsabilidad de la Entidad Contratante** responsable del Proyecto.
- Descripción clara del **grado de intervención y responsabilidad del Supervisor** de la Entidad Contratante responsable del Proyecto.
- Capítulo o anexo a los términos de referencia donde se establezca de forma explícita y clara cómo se realizará la **vigilancia y control** del contrato.



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

4. Documentos técnicos (continuación):

- ❑ Las **especificaciones técnicas**, donde se presentan los requisitos esperados de: **calidad de materiales a emplear, cumplimiento de normas y rendimientos**.
- ❑ La **matriz de riesgo detallada** y clara donde se analicen los efectos de las posibles indeterminaciones, sus acciones de mitigación y su asignación y distribución. Dentro de la matriz de riesgo se deben incluir por lo menos los riesgos de tipo: ambientales, técnicos, sociales, institucionales, prediales, de seguridad, legales, financieros, de sostenibilidad y cambiarios.
- ❑ Las **definiciones de plazos** y el **cronograma del proyecto**, detallando la parte de estudios y diseños y **justificando** las estimaciones para la parte de obra y puesta en marcha.
- ❑ Las obligaciones del Contratista que fuere elegido en cuanto a la **transferencia de tecnología, la asistencia técnica y la capacitación de personal del Operador** o de la Entidad Beneficiaria.
- ❑ Los impactos, en términos de los **indicadores del sector**, al que se compromete el Contratista que fuere elegido con la ejecución del proyecto.



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

5. Documentos financieros:

- ❑ Presupuesto en hoja electrónica formulada que permitan la verificación, en que se discrimine con claridad en la parte de estudios y/o diseños: los costos de consultores indicando especialidad y dedicación, costos de ensayos de laboratorio y monitoreo, adquisición de información, costos directos, costos administrativos, y de interventoría.

En la parte de obra y puesta en marcha las estimaciones realizadas deben presentar su justificación.

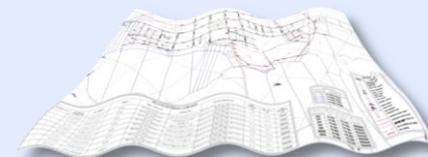
- ❑ Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto diferentes a los de la Nación, expedidos por el funcionario competente y con una fecha no mayor a seis (6) meses de la presentación del proyecto. En caso que la financiación sea a través del PDA: Certificación disponibilidad de los recursos del Gestor junto con el Certificado de saldos expedido por el FIA.
- ❑ Plan financiero del Proyecto presentando durante el tiempo los montos para cada componente del proyecto (incluido la interventoría), por fuente de financiación, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital) en hoja electrónica formulada que permita la verificación.



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

6. Documentos prediales:

- ❑ Plano predial (en escala adecuada) en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.
- ❑ Documentos que acrediten la **propiedad de los predios** estimados para la ejecución del proyecto.
- ❑ **Certificados de libertad y tradición** a nombre de la entidad beneficiaria o de **sana posesión**.
- ❑ Documento de **análisis en que se indique el estado de predios y servidumbres** donde se indique, la **factibilidad de consecución**, los **valores definidos** y las acciones que deberá adelantar el Contratista que fuere elegido, así como las de la Entidad Territorial.



PROCEDIMIENTO DE VIABILIZACIÓN

En el caso de los proyectos llave en mano esto debe realizarse en dos instancias.

Luego de formular el proyecto y presentarlo ante el MVCT, para la **fase de diseño**.

Y cuando el Contratista y su Interventoría deberán, **antes de iniciar la ejecución** de las **obras del proyecto o de algún componente del mismo**, a través de la entidad Formuladora **solicitar la presentación del proyecto**, con el **nivel de detalle constructivo** adecuado así como con los demás requerimientos de un proyecto de inversión como son **predios** y **permisos**, ante el Comité Técnico de Proyectos para solicitar la Viabilidad del proyecto y poder proceder con la ejecución.

Se recomienda que el contrato defina estas fases y en la eventualidad que el diseño evidencie un **costo o plazo diferente al inicial**, se pueda terminar el contrato **sin indemnización** y se pase a formular un proyecto de Inversión.





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

GRACIAS

www.minvivienda.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @Minvivienda,
en Facebook @Minvivienda y en Instagram @Minvivienda.